

## USO denuncia al SEPE por vulnerar derechos fundamentales durante la huelga de marzo

- La Federación de Atención a la Ciudadanía de USO sostiene que el SEPE vulneró el derecho a la libertad sindical al cortar el acceso al correo [uso@sepe.es](mailto:uso@sepe.es), desde el que se difundía información sindical y relativa a la huelga de marzo
- El SEPE aduce que los correos de USO “molestaban a otros sindicatos”

Madrid, 5 de julio de 2021.- La Federación de Atención a la Ciudadanía de USO ha denunciado al SEPE ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por haber vulnerado el derecho fundamental a la libertad sindical en el marco de la huelga convocada en solitario por USO en el SEPE en el mes de marzo.

La información relativa a las dos jornadas de huelga, 29 y 30 de marzo, en el SEPE, se distribuía a través de la cuenta de correo de la sección sindical de USO, [uso@sepe.es](mailto:uso@sepe.es). Una sección sindical constituida hace más de quince años, primero como INEM y ahora, como SEPE. A esa cuenta de correo está asociada la lista de distribución de todo el personal del SEPE, a efectos de difundir información laboral y sindical.

En enero, coincidiendo con el inicio de las asambleas informativas de trabajadores del SEPE que desembocaron en la convocatoria de huelga, el SEPE le traslada a USO que no puede distribuir información sindical a través de esa cuenta, como sí hacen y pueden seguir haciendo el resto de sindicatos del organismo. Ante la pregunta por escrito de la sección sindical de cómo informar a la plantilla, el SEPE guarda silencio y ni responde ni ofrece alternativa ninguna.

El 25 de marzo, cuatro días antes de la primera jornada de huelga, sin previo aviso ni procedimiento administrativo previo, el SEPE bloqueó la cuenta de correo [uso@sepe.es](mailto:uso@sepe.es), que en un principio se muestra como bloqueada y, al día siguiente, con un mensaje de que esa cuenta no existía.

Pasada la huelga, y tras numerosos escritos por parte del sindicato, se reabrió de nuevo la cuenta el 15 de abril, pero el 16 de abril fue bloqueada de nuevo por el SEPE. Otra vez sin el procedimiento administrativo ni resolución pertinentes.

“No solo es llamativo que el bloqueo de la cuenta de USO se dé a las puertas de una huelga convocada en solitario, sino que en sus escritos de respuesta el SEPE alega que USO ‘estaba molestando a otros sindicatos’ con sus correos. Agradecemos enormemente ser considerados molestos por unos y otros. Ya quedó demostrado cuando nos vimos solos en la convocatoria de huelga demandada por la plantilla, la cual en su mayoría no pudo recibir información de última hora sobre las actuaciones previstas en ella”, indica Marisa Pérez, secretaria general de USO en el SEPE.